



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Concurso un Especialista Gdia. Médica (Pediatría).-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso EX-2023-46965389-GCABA-DGAYDRH, la Disposición N° 420/GCABA/HGAJAF/2024 y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 420/GCABA/HGAJAF/2024 se realizó el llamado a concurso del expediente del visto para cubrir un cargo de Especialista en la Guardia Médica (Pediatría), con 30 hs semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial, por jubilación de la Dra. Ma. Luisa Maccari;

Que dicho llamado a concurso quedara vacante debido a la ausencia de postulantes;

Que por EX-2025-23428206-GCABA-DGAYDRH y Disposición N° 170/GCABA/HGAJAF/2025 se llamó a concurso para la cobertura de un cargo de Especialista en la Guardia Médica (Pediatría), idéntico al que tramita por esta actuación;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento de Urgencias;

Que en uso de la licencia del Dr. Carlos Fabián Damin, CUIL: 20-17241672-2 autorizada por Disposición N° 148/GCABA/DGHOSP/2025, se encomienda la firma del despacho y todo asunto inherente de la Dirección a la Dra. Bibiana Patricia Amor Curti, CUIL: 27-16322886-1;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Amplíase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 170/GCABA/HAGJAF/2025 a un (1) cargo más como Especialista en la Guardia Médica (Pediatría).

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.